

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

En el año 2011 se firmó un acuerdo de correulación entre la Dirección General de Ordenación del Juego y la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial en materia de publicidad, un pacto que se ratificó con mejoras en junio de 2012.

- ¿Cómo valora el gobierno el grado de cumplimiento de este código de conducta?
- ¿Qué instrumentos de monitorización y evaluación del cumplimiento del código de conducta suscrito se han utilizado para garantizar su cumplimiento?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 29 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/DRG-8/lgt

C.DIP 49856 05/10/2017 12:41